

# **PLENARIO FEDERAL**

**16/07/14**

**(Comienzo 10.25hs)**

**Participan por el federal:** *Cristina Díaz, Graciela Vázquez (Arquitectura); Jorge Tabeira (FIC); Marianela Pereyra, Rodolfo Ayala (Derecho); Marcelo Bustamante (DUS- Bienestar); Diego Camiño (Ingeniería); Carolina Burgos, Mauro Bos (Medicina); Juan Carlos Laborde (Odontología); Jorge Taborda, Pablo Núñez (Oficinas Centrales); Ernesto Ojeda (Psicología); Natalia Goicoechea (Química); Miguel Fiordelmondo (Regional Norte); José Omar Rodríguez (Veterinaria); Julia Fonseca (CURE);*

**Participan por Comisiones:** *Natalia Fernández;*

**Participan por el Secretariado:** *Alfredo Peña; Daniel Olivera; Miriam Gómez; Luis Diosy; Federico Barrera; Diego Calascione; Nancy Kölln; Manuel Menéndez; Walter Acevedo; Luis Campoy; Alcides Garbarini;*

## **Previos:**

**Alcides Garbarini:** anuncia que deberá de retirarse en breve por bipartita por el tema comedores. Se participó en movilización en el día de ayer en solidaridad con Palestina, en repudio al genocidio fascista que está desarrollando Israel. Se calcula que en dicha movilización participaron aproximadamente 500 personas con micrófono abierto en la puerta de la Embajada de Israel, donde hicimos llegar el respaldo como AFFUR. Se está trabajando en tres ejes desde la Coordinadora en Solidaridad con Palestina: uno, desde organizar movilizaciones, como la próxima movilización para el próximo martes 22 de Julio, a las 19hs desde la explanada de la Universidad; dos, boicot a productos israelíes o que tengan capitales sionistas en sus inversores, como lo es la Empresa de seguridad cuatro s, no solo que es una empresa con capitales sionistas sino que se encarga de la seguridad del Muro de la Franja de Gaza; Tres, empujar a que el gobierno rechace al TLC del Mercosur con Israel. Para dicha movilización se cuenta con volantes y afichetas.

**Química:** traslada informe de situación que se está viviendo con una compañera en la Facultad tanto a nivel laboral como en lo que hace a el acoso constante por parte de la Directora. A raíz de una caída que tuvo en la propia facultad se le comenzó una serie de sumarios y juntas médicas, donde se le declaro aptitud parcial desde la DUS, donde se señala que no está en condiciones de desarrollar tareas en atención a público. En su momento la Facultad le asigna la tarea de administrar el archivo y la confinaron a una habitación sin calefacción sin luz natural, sin ventilación alguna, lugar que el compañero Diego Calascione conoció en una visita que realizo días atrás, ha tenido problemas con la Directora. Así estuvo años la compañera viviendo esta situación. Cada vez que se intercedía para bajar con las autoridades sobre esta situación, la respuesta era que fruto a las descripciones del informe de la DUS, la compañera no puede deambular por los pasillos, no puede atender al público, etc. etc. y entonces optaron por confinarla en este lugar, al punto de no tener teléfono desde hace 6 meses aprox. Y para

contactarse con otras oficinas llamaba desde su propio celular. En este sentido es que al finalizar un par de plenarios atrás esta situación la comento al compañero Diego Calascione y que como nueva mesa recién formada en la Facultad tenían la necesidad urgente de hacer algo por esta compañera y que se terminara esta situación de acoso notoria, y que, a parte del problema físico que se profundiza, hay problema de tipo personal muy importante, es que se comenzaron a mover, hablar con la directora de división, el martes de la primer semana de vacaciones, donde se comprometió a generar condiciones de mudanza de esta oficina a un lugar de mejores condiciones laborales, donde a un primer momento la querían enviar al sexto piso donde el acceso es por un montacargas y que ni siquiera tiene escaleras de acceso, y a parte de todo esto, en este lugar se está en obras. La mesa insistió en que esto no era lugar para trabajar, y que se la trasladara par el segundo piso donde hay una oficina con condiciones d acceso dignas, ventilación, luz natural, y donde trabaja el resto de los trabajadores administrativos, las condiciones de trabajo son superiores, y la compañera será rodeada de sus compañeros. Se realizó la mudanza, pero sin previo aviso a la compañera. En un día d le dijeron que venían a levantar sus cosas que la mudaban, pero así y todo se creía que se la mudaba a la compañera a un lugar mejor. La mudanza comenzó un viernes, y se suspende a la mitad porque al resto de las secciones que también mudaban no se les aviso de que se las mudaban. Al punto de que a una compañera le sacaron sus cosas y se las trasladaron a otra oficina, y al llegar esta compañera a su oficina se encuentra con que sus cosas no estaban y que estaban poniendo materiales de otra persona. Al estar gran parte de los trabajadores estaban de asueto, solo quedaba el Intendente en la Facultad, y es este quien le comunica telefónicamente a la compañera mencionada que se quedara en su casa porque no tenía lugar asignado y que volviera el lunes. Y así en el transcurso del fin de semana se la vuelve a llamar para decirle que no tiene todavía lugar asignado así que el lunes no vuelve a trabajar. De esta forma, mediante la hermana de la compañera que conoce al compañero Diego Calascione, le comunica lo que estaba pasando, y este se traslada a la facultad para reunir con la mesa de AFFUR química. Donde se le trasladó la posición de la mesa del gremio, y que si la dirección había cometido errores en estos procedimientos no importaba porque lo que más le interesaba a la mesa era solucionar el problema con la compañera, que de este planteo no se movían. Luego de esta reunión, llaman a la directora de departamento para que se reunieran con la mesa y con Diego, y que ella sea la que de las respuestas de porque no se había solucionado el problema con la compañera. La directora comenzó a dar respuesta de temas que no venían al caso, y dando respuestas totalmente fuera de lugar. El acuerdo que queda sobre la mesa es que ella se reintegrara el martes que si no tenía oficina se le iba a asignar tareas porque trabajo había mientras se organizara su nueva oficina. Al otro día la compañera lleo, espero una hora y media, se reporta con la directora, la misma le increpa por haberle tirado a AFFUR en cima, y que a AFFUR central se recurre solamente en última instancia y que primero tendría que haber agotado otras vías. Ayer en la tarde se desarrolló la asamblea, donde la compañera se deslinda de cualquier responsabilidad que tenga que ver con la documentación de su oficina ya que no se tiene idea de donde estén porque están repartidos por cualquier lado, incluso hay muebles que están en un pasillo. A esta nota se le agrega respaldo de AFFUR QUINICA solicitando explicaciones del caso. Se reunieron con la directora de división donde se le exigió que se regularice e una vez por todas la situación locativa de la compañera y se le dio plazo hasta el próximo jueves para definir esa situación y que si llegado el momento no se regulariza AFFUR química declara conflicto. Junto con realizar un inventario de lo que tiene en sus manos hoy.

Desde este punto también dejan en claro que más allá de esta situación se regularice o no, el mal relacionamiento entre esta compañera y su directora de departamento es notorio, lo cual desde la mesa se hará un seguimiento de esta situación.

**Se incorpora al orden del día como una situación más de las que debemos tomar resolución. Situaciones de acoso y maltrato en la Universidad.**

**FIC:** expresar solidaridad con los sindicatos en conflicto, como lo son el sindicato del Taxi. Emitir un comunicado en solidaridad con ellos y con los maestros que hoy están en paro de 24hs por violencia en el trabajo. Solicitan saber en que esta la situación del compañero Marcelo Barrios, de Comedores, en el sentido de que esta situación les preocupa bastante.

**Luis Diosy:** en el mismo sentido que lo expresan los compañeros de FIC, Solidaridad con los despidos que se están dando en el sindicato del taxi, junto con sacar una declaración en solidaridad y repudio con los hechos que sucedieron en la escuela pública. Por una cuestión de clase, y por ser un gremio hermano de la educación.

**Diego Calascione:** respaldo a los gremios en conflictos, con el Pueblo Palestino víctima del atropello fascista que está llevando adelante el Estado israelí. Saluda la firmeza que tomo la mesa de AFFUR QUIMICA. Este es el camino que debemos tomar. Saludar también que tomo AFFUR MEDICINA la semana pasada para los niños. Es una actitud que deberíamos tomar todos los gremios a la hora de plantearnos políticas sociales que van más allá de la reivindicación económica. Por otro lado, informar que se está participando en la organización del acto en homenaje al ASALTO AL CUARTEL MONCADA EN SUS 61 aniversario. El acto se desarrollara el próximo 28 de Julio a las 19 hs en sala Zitarrosa, con espectáculo artístico y oratoria.

**Miguel Fiordelmondo:** informa sobre estado de situación del regional con las inundaciones de los últimos días. Lo positivo es que ya comenzó la bajada de nivel de agua con pronóstico de que no volverá a subir. Pero ahora comienza la vuelta a los hogares, y hablamos de casas muy humildes que se han arruinado. Es fundamental acompañar la campaña central del PIT CNT y largar una propia como lo está haciendo el movimiento sindical departamental. Hoy como AFFUR se lanza campaña de solidaridad por ayuda al norte. Es fundamental productos de limpiezas para desinfectar, y alimentos no perecederos. Se solicita la colaboración de los centros de base. Todos los materiales serán recepcionados por el plenario departamental de Salto. Queda en manos de Organización de AFFUR como será enviado el material recolectado.

**Organización (L. Diosy): de manera de ser prácticos, desde AFFUR CENTRAL serán enviados 100 litros de Hipoclorito que al diluirse con agua tiene un rendimiento de aprox. 700 litros. Para ser prácticos con el planteo, sería más efectivo solicitar 2 bidones de 20 litros cada uno. La campaña comienza hoy y se da un plazo de 15 días para terminar esta campaña. Es aprobado por consenso.**

**DDHH (Luis Campoy):** próximo sábado se comienza a participar en la coordinación Para organizar la marcha y el acto a realizarse en conmemoración de los 20 años de la masacre del filtro, de cuyos dos mártires, Roberto Facal, se recuerda era trabajador y afiliado a AFFUR

Ciencias Económicas. De esta coordinación se participara junto con la compañera de Odontología, mariana Moreira, designada por Organización. Se informa que en el secretariado pasado participo la Cra Irma Leites, para informar y dar la invitación a nuestro Gremio a participar. Junto con la preocupación de que no se tiene una imagen fotográfica más clara del Cro Roberto Facal, y solicita la posibilidad de que los compañeros que trabajaron junto a el, capaz, se pueda acceder a una imagen fotográfica superior.

(Manuel Menéndez plantea se pase a discutir al Orden del Día la participación de dicha compañera porque AFFO, en el plenario pasado, entrego una nota formal que define una sanción desde AFFO en la cual dice que no puede participar de ningún ámbito en representación de AFFUR), se hace lectura de la nota presentada el plenario pasado a pedido de varios federales. ESTE planteo trae discusión por ende **se pasa al orden del día**.

**Medicina:** acuerdo con el apoyo a las maestras y trabajadores de la Educación. Agradecer a los compañeros que participaron en la actividad de Medicina por Cine.

---

## **NEGOCIACION COLECTIVA:**

**Informe (Alfredo Peña): se presenta nota 1**, en el último plenario se informa que se estaba llegando a un acuerdo para los fondos de los concursos de asensos. Nuestro planteo era de repartir los porcentajes en 52% para concurso de dos y un 48% para concurso de un grado. Se reafirmó este planteo en la última negociación y la delegación institucional quedo sorprendida por no cambiar nuestro planteo, ya que ellos traen el planteo de 60% a dos grados y de 40% para un grado, incluso plantean de que hay decanos que piensan que para dos grados debería de ser un porcentaje mayor para el porcentaje de dos grados. En este punto se da un planteo de que no se podía llegar a acuerdos. AFFUR hace un pedido de cuarto intermedio ya que el plenario permitió un margen de flexibilidad para negociar, pero que esta propuesta por la delegación institucional era inviable para AFFUR. Por parte de planeamiento entonces, se hace una nueva propuesta a AFFUR, de un 45% para asenso de un grado y de 55% para los de dos grados. En el cuarto intermedio se conversa entre nuestros delegados y los de UTHC, se analiza de que si esta instancia pasara a un ámbito del CDC sería más difícil alcanzar nuestro planteo. Por lo tanto, en el análisis entre nuestros delegados, entendamos que esta última propuesta era mejor (45 a 55). Se acordó entonces llevar este planteo. En la discusión la delegación institucional plantea que en el escalafón A había un solo grado de asenso se debía dar el 55% a ese concurso porque como había un solo grado de asenso no justificaba que se otorgara un 45%. Se dio la discusión en el ámbito, nuestro planteo fue de que no teníamos posición de favorecer a ningún escalafón, y esto generaba otras discusiones y nos dejaba en una posición complicada a los sindicatos entonces la delegación institucional retiro la propuesta. Se acordó entonces marchar con lo acordado y con el planteo de que en el concurso de los dos grados queden fondos liberados, estos fondos se pasen al concurso de un grado de manera de que podría ingresar más compañeros a este ascenso. Se hizo acuerdo con este planteo. Por otro lado, la delegación institucional nos plantea que se encuentran en una situación debilitada ya que muchos decanos, fruto de las próximas elecciones de Rector, se encuentran de licencia. Por lo que se solicita tener en cuenta esta situación. De todas formas la delegación nuestra hizo

entrega del planteo de alcanzar la media canasta, y que queremos una definición política de parte de la institución sobre cual debería de ser el salario de ingreso de los trabajadores. Lo recibieron y se fijó próxima instancia para el 31 de Julio.

**Mauro Bos (como miembro de la delegación negociadora):** luego de ese cuarto intermedio, la delegación institucional plantea que los trabajadores estén representados de otra forma, como de que para la próxima Bipartita tanto AFFUR como la UTHC deberían de llevar 2 representantes por sindicato (o sea 4 representantes). Cuestión que no procede que esta delegación le diga a la otra como se tiene que organizar, incluso el propio Ministerio ya regula el margen de participación por las partes, con un máximo de 5 delegados. Por lo tanto deberíamos de dar esta discusión ya que hace a la correlación de fuerzas. En este análisis deberíamos de ver que es lo que molesta, si es la participación o los aportes que hacen los compañeros. Por otro lado, en la lectura posterior a las actas nota que las autoridades manejan el termino "comisión Bipartita", cuando debería de ser "Mesa Bipartita". Porque en la función, una comisión termina siendo asesora, y no resolutive. Si nosotros matrizamos el concepto de mesa de negociación, porque esto le da carácter a la negociación y no la disminuye. La experiencia se la dio el propio gremio de base en discusión con su decano.-

**Luis Diosy:** es fundamental que el grupo negociador se reúna antes de ir a la negociación para evaluar los distintos planteos. Se suma al planteo que trae Mauro Bos. Es fundamental organizar el debate y la discusión. y evaluar mas compañeros que estén duchos en distintos temas que se van planteando. Cada compañero en el equipo negociador, debería de ser vocero de cada punto a llevar. Sino comenzaríamos a hablar los 5 delegados del mismo punto. El planteo es que cada compañero encabece las delegaciones con cada tema puntal y el resto deberíamos de ir como respaldo.

**Oficinas Centrales:** el ámbito está regulado, son 5 por grupo. Lo que no quita que los negociadores lleven un equipo de asesores que incluso pueden hablar en las negociaciones, pero no votar y que no está regulado la cantidad de asesores que pueda llevar. Recordemos que en la Universidad somos 5 gremios de trabajadores: AFFUR, UTHC Y ADUR. Cada uno con una representación de 5 delegados.

**Alfredo Peña:** preocupa de que en última instancia, todo acuerdo se alcance en estos ámbitos se lleven luego al CDC, que es el órgano máximo de la Universidad. Por otra parte se ha buscado integrar a ADUR en estas negociaciones también.

**Manuel Menéndez:** en lo que tiene que ver por los órganos que resuelven, hay dos órganos que resuelven: comenzando por AFFUR en su Plenario y el Congreso, por ende no es la delegación la que resuelve sino el Plenario Federal. Y por la Universidad quien resuelve es el CDC. Entonces estos son los órganos resolutivos de la negociación: el Plenario Federal por un lado, y el CDC por otro. Por ende todo lo que se resuelva en la mesa de negociación luego deberá ser refrendado por ambos órganos. Convocar a una comisión abierta para estudiar el planteo que llevara sobre evaluación y desempeño.

**FIC:** coincidiendo con lo planteado por los compañeros, en cuanto a la semántica que se plantea haciendo referencia a cómo debería de llamarse la instancia negociadora, como sindicato debería de llamarse mesa de negociación, por las definiciones que implican las

palabras comisión como bien decía el cro Mauro Bos (Medicina). Es importante el planteo de formas que se está planteando. Porque hoy en estas negociaciones, siempre quedaran sujetas a lo que avale o no el CDC. Entonces es preocupante el nombre de esta instancia. Es muy preocupante que lo que discutamos quede sujeto al CDC, a un ámbito en donde ni siquiera tenemos voto. Y más ahora que se avizora un nuevo cambio de dirección de la UDELAR. Y que en eso también debemos comenzar a evaluar nuestra estrategia. Por ende deberíamos de exigir el compromiso político de la Universidad de que lo que se logre en la Negociación Colectiva no se tenga que estar revisando luego en el CDC. Porque si no estaríamos entrando en un círculo de nunca acabar. En cuanto al número de delegados debemos de mantenernos en lo que ya dice la ley y punto. Cuanto más delegados tenga AFFUR mejor seremos representados en el sentido de que el error en el planteo de un delegado, como puede suceder, se reduce en la consulta con otros delegados de la misma delegación.

**Arquitectura:** puede preocupar más que el nombre de la instancia, que el grupo institucional plantee como deberíamos de participar nosotros. Nuestra integración la define AFFUR y no la Universidad. Más que en cuestión de términos, deberíamos de preocuparnos por los planteos y sus formas. Es fundamental el respaldo y la culminación en lo que definimos y acordamos refrendados en el Ministerio, caso el protocolo de acoso que no ha sido refrendado ante el Ministerio por ejemplo. En cada tema no cambiaría la delegación, pero si nuestros asesores.

**Luis Diosy:** nadie a planteado rebajar los planteos. Al contrario, para que sean mejor presentados y conquistados, es fundamental que nos organicemos para elevar los planteos. Preocupa la escasa participación en estas comisiones porque luego, las críticas son justas pero no se nutre a la comisión central de elementos porque hay muy escasa participación por parte de las bases. Debemos de tomarnos en serio esto.

**Daniel Olivera:** cuando se ha pedido tanto a nivel central, las instancias de discusión, siempre nos hemos referido al "ámbito de negociación colectiva". Si está faltando es coordinación como equipo. Se ha presentado al secretariado y a UTHC un borrador de Convenio Colectivo. Es necesario discutir ya este borrador, porque estamos ante cambio de autoridades y nosotros debemos de ganar la pisada en esto. No esperar a que ellos asuman para discutirlo. Marzo del año que viene tiene que estar firmado este convenio. Esos son los plazos que nosotros mismos nos pusimos. Lo que pareciera que hay problemas con el traslado de la información.

**Alfredo Peña:** ayer se trasladó en CDC, en tomar conocimiento de las instancias de negociación colectiva que se están llevando adelante con nosotros. Lo que preocupa es que una cosa es que exijamos respeto por nuestros planteos, nosotros debemos también respetar los planteos que se nos hacen. Asumir que es necesario tener una flexibilidad para ver cómo abordar cada instancia y quien la encabezaría. También es necesario comenzar a bajar a tierra los planteos que van llegando. Por ejemplo, el planteo del gobierno de que se congelen los salarios (des indexar) para que la inflación no aumente. Todos sabemos que se congelan los salarios pero los precios van en aumento. Cree que es un tema que deberemos de resolver este año, no puede demorar más. Habrá que ponerse de acuerdo en la cantidad de delegados de ambas partes.

**Federico Barrera:** esta instancia no estamos dando bien esta discusión. Pero más preocupa la falta de aporte y participación. Se había planteado en su momento generar talleres o jornadas de discusión para ir construyendo una propuesta firme. Por ejemplo, no podemos salir con un

borrador de convenio a la UTHC sin antes haberlo discutido dentro de la Federación. Se valora la impronta del cro Daniel, pero debemos primero resolverlo nosotros. En forma amplia y bien discutida las cosas, creo que se lograra un mejor alcance de nuestras propuestas.

**Manuel Menéndez:** el proceso de discusión que definido era tema a tema. No coincide ni con la forma ni con el contenido que presenta el cro Daniel. Porque el primer tema que teníamos que discutir era SALARIO. Esa era la táctica que este sindicato había resuelto. No está de acuerdo, en cómo se resolvió la mayoría de los concursos de ascensos. No está de acuerdo con la nomenclatura de “comisión de gestión”, plantea que habría que llamarla “comisión de elaboración del convenio colectivo”. Si bien esto está dentro de la órbita de la comisión de gestión, hay que hacer las convocatorias de los temas en forma separada y clara, por ejemplo hay que separar las cuestiones de gestión cotidianas de las que refieren netamente a las cuestiones de la Negociación Colectiva. Por otro lado, y así lo presento en el secretariado y aprobado en mayoría, de que no se respetó el convenio bipartito firmado con la UDELAR, donde se dijo claramente que los que tuvieran 4 años concursaran por dos grados y los que tuvieran dos años de antigüedad fueran por un grado. Entonces debido a un informe de la DGP se hizo a su antojo como serían los próximos concursos de ascenso, sin respetar este acuerdo firmado. Y esto no se discutió ni acordó en ningún ámbito. Acá la DGP en forma discriminatoria señaló que algunos escalafones de oficios concursaran por un grado, y eso ni siquiera se discutió en este plenario. La UDELAR actuó con la política de hechos consumados. Por eso es fundamental discutir y laudar tema a tema, porque la experiencia de los sindicatos que han actuado y conquistado sus puntos, lo hicieron de esta forma.

**Oficinas Centrales:** primero, tomar este tema que se planteó de la desindexación del salario, o sea congelación salarial, es muy serio. En el borrador de convenio colectivo que elevo el cro Daniel Olivera, señalar algunas cuestiones. Cuando se llega a firmar algún convenio, es porque se van acordando en actas distintos puntos que vienen de un planteo o serie de puntos presentados en un principio por las partes, o sea, se discute en base a lo que ya se eleva, y no en lo que salga en el día a día. En cuanto a la participación de las bases, hay que ver como se están convocando a las reuniones, y capaz de lo que ha sucedido es que el título convocante no convoca.

**Alfredo Peña:** en referencia a lo que decía el cro Manuel Menéndez, hablar de los concursos es muy delicado. Se viene trabajando desde hace mucho tiempo con esto. El año pasado se había logrado elaborar el calendario concursos, junto con la discusión de que concursos se deberían de realizar. Lo que se le planteo a él fue,( durante el periodo de la negociación a la cual se vio obligado a faltar por razones de salud, al comienzo de este año) que la negociación fue sobre los concursos que se habían votado en el central y que habían sido los que habían generado los conflictos. El tema es que algunos concursaban por un grado y otros por dos grado, y en base a esto es que actuó. Incluso un planteo de la comisión de choferes y que llego tanto al secretariado como al plenario de que van a concursar por un grado. La cuestión es que no todas las carreras pudieron concursar. No se contaba con los fondos para ello, no se acompañó con gran participación de los compañeros para ello en el marco de las movilizaciones. Con el calendario actual de concursos tenemos claro de que asumirán cargos aprox. Un 30% de los concursantes, por ende, no corresponde generar más presión sobre esto. Si le parece que para el año que viene, o sea el resto del calendario concurse por dos grados.

Hoy le llega a las manos un planteo corporativo del escalafón F reivindicando su planteo, pero no llega a través de sus centros de bases. Entonces o no se entiende que el funcionamiento del gremio o lo que sucede es más complejo. Debemos de ser el único organismo público que logro desarrollar un concurso de ascenso en el estado. Por ende deberíamos de salir con una resolución política como Plenario.

**Nancy Kölln:** en conversación con el abogado Dr. Mario Pomata, notaba que el borrador del convenio tiene una serie de observaciones que se podrían tenerse en cuenta. Con respecto a cuestiones que no de no deberían de estar, y otras que ya están pautadas y por ende no es necesario incluirlas en un convenio. Si hay ejes principales que deberían de tomarse en el convenio. Por ende sería bueno convocar a la comisión de negociación colectiva y calificaciones y asenso. Se debería de colectivizar el borrador de convenio así también podríamos contar con el aporte de las bases de manera de ir dándole forma más acabada a este borrador. El abogado se comunicó con Pablo DAROCHA, economista de PIT CNT, el cual le plateo algunos indicadores para tener en cuenta y que incluso estaría dispuesto para dar una mano en la elaboración a través de cifras económicas. Si hiciéramos una discusión masiva de este borrador tal vez lograríamos un compromiso mayor y un acercamiento a un documento conciso con la aprobación y aporte de toda la Federación. A través de jornadas y talleres, en el interior por ejemplo como se realizó en algunos momentos. Deberíamos de conocer y hacernos parte del lenguaje técnico. También toma como referencia, un curso para jefes sobre negociación en la gestión, cuestión que estaría interesante también, que se dicta a través de Capacitación y sería bueno también integrar o tener cupos para AFFUR.

**Psicología:** formalizar la delegación a la Bipartita quienes serían los titulares y los suplentes. Por otro lado, es verdad que en un primer momento, en el concurso para el escalafón E, apareció un llamado para asenso para el 7 y el 8, y ahora aparece solo el 7 ¿Qué fue lo que sucedió?. El clínicas hace un llamado solo para el F y eso a nosotros no nos llegó, pero es verdad que se hizo llamados y luego desaparecieron de la página. La nota que le llego a Peña también le llego a el, pero no se puede ponerle un revolver a un compañero y decirle que no se puede hacer. El gremio avisa, pero los trabajadores igual lo van a hacer. La cuestión es que en los concursos y sus llamados, estas cosas sucedieron y generaron un gran malestar.

**Arquitectura:** no nos olvidemos que firmamos el cronograma 2011-2012. No nos olvidemos que se estaba negociando todo lo que entraba en ese calendario. En realidad se está negociando lo que ya estaba agentado.

**Daniel Olivera:** trata de imprimirle una dinámica en general a las discusiones porque conociendo los tiempos de la UdelaR hay que hacerlo. Tenemos hasta Marzo para resolver esto. Recordar que para discutir y conquistar el convenio de Fueros Sindicales, se estuvo 8 años. El borrador no es un documento acabado. Fijamos tiempos para la discusión de cada tema y acá nadie está planteando revertir o alterar esto. Es una herramienta que se vuelca para discutir. Pero este convenio es AFFUR UTHC. Por ende, debemos de discutirlo con ellos. Podemos no estar acostumbrados a tomar estas discusiones pero debemos darla porque es una conquista lograda. Pero tenemos 6 meses para la discusión y es por eso que se elaboró este convenio borrador. Nadie niega la discusión en talleres, jornadas o todas las formas que se quieran, pero razonemos los tiempos que tenemos. No tenemos 8 años para



discutir. No apurarnos está claro, pero tampoco tenemos un tiempo largo de discusión. y esto es una de las tantas discusiones complejas que se van a venir en esta UdelaR. Ahora bien, la discusión de los cronogramas, se viene discutiendo desde Mayo, si no se entendió esto, lo volveremos a traer, pero esto se planteó desde el primer momento. Ahora bien, si acordamos una cosa, y futo de la desinformación o la mala información que le llega a los trabajadores, no se puede estar yendo y viniendo.

**Medicina:** es hora ya de comenzar a votar una propuesta ya que parece que se ha volcado todo. Por otro lado, a lo que traslada Alfredo Peña, sobre la indexación salarial por parte del Ministro de Finanzas, hay que hacer una declaración. Por otro lado, en cuanto a lo que refiere a la comisión de Negociación Colectiva, no puede ser un tema dentro de la comisión de Gestión, sino que debería de ser convocada como un tema a parte. Que se convoque desde Gestión, pero que se convoque como comisión de elaboración del Convenio Colectivo, de esa forma haríamos acuerdo porque así no confunde a los compañeros. Por otro lado, el Cro Manuel Menéndez introduce la discusión de los concursos, y si recuerda que desde el principio se aclaró como sería este cronograma. Tampoco se puede estar atrás de los grupos o corporativismos que ahora vienen con un planteo al plenario o la Federación. Más allá de que desde el principio, personalmente no lo convencía la forma en que íbamos a llevar esta negociación porque podíamos llegar a generar jurisprudencia, y fue lo que sucedió con los concurso de ascenso de a un grado, dando vida a los grados intermedios que no existían. Pero se preveía que esto podía pasar porque la UdelaR estaba esperando que se votara de esta forma para mechar los concursos que ellos querían.

**[Manuel Menéndez solicita interrupción, para aclarar punto de discusión. medicina le permite la interrupción]**

**Manuel Menéndez:** no está diciendo que estuviera en contra de los cronogramas 2011-2012. Él se refiere que cuando fue a los documentos de la planificación 2011-2012 que se habían acordado ya, noto que desde la DGP o no sabe de dónde fue, se definió que ciertos concursos definieron que fuera por un grado y otro por dos grados, entonces hubo una selección al antojo de quien sabe quién y por qué. Pero tampoco se priorizo ni por antigüedad. Acá se nos hizo un maquillaje de lo acordado. Por ende lo que debemos de aprender de este juego que nos hizo la UdelaR, deberemos de cuidar que se cumpla lo acordado.

**Continua Medicina:** solo decir que aparte del Cro Alfredo Peña, no ha escuchado otro planteo, y por ende, deberíamos de comenzar a avanzar en la resolución de propuestas.

**Arquitectura:** la importancia del traslado de la información a las bases es muy importante y acá se ha dejado notar los problemas que se generan cuando las vías de comunicación no funcionan. Saluda el esfuerzo que realizo el Cro Daniel Olivera en realizar este borrador. Por otro lado es importante que AFFUR le acerque la propuesta a los candidatos a Rector para que sepan que, gane quien gane, nuestros planteos serán estos y que es por estos puntos por los que dará pelea nuestro gremio. Es muy importante resaltar este tema de los concursos, recordar que esto fue en el mes de Febrero. El juego de la DGP está muy claro. Hay que observar más estos temas. Convocar para el próximo Miércoles 23 para la comisión para ir construyendo el documento.

**Daniel Olivera:** haciendo referencia a los dichos del Ministro de Economía y Finanzas, Vergara, hace lectura de sus dichos:... *“Antes de la nueva ronda de Consejos de Salarios que comenzara en el 2016, creo que todos vamos a tener que ir de ir mostrando madurez en esa discusión, y tratar de despegarnos un poco de esas cláusulas indexatorias yendo a negociaciones de salario nominal”...“también en eso el Gobierno tiene deberes para hacer porque para el proceso de negociar salarios nominales sin cláusulas indexatorias automáticas puede ser fructífero y creíble, hay un requisito que es bajar la inflación”*. Entonces, nosotros hemos planteado en la discusión de salario, el salario nominal, pero también tenemos que plantear ¿cómo se va a ajustar ese salario? Porque por ejemplo, la propuesta de aumento de salario a partir de la proyección de inflación futura ha sido un fracaso.

Se entiende que el tema ha dado por suficientemente discutido. Se pasa a lectura de las mociones que han llegado a la mesa en el orden de llegada:

**Moción 1: presentada por FIC:**

- 1- REALIZACION DE ASAMBLEAS DE CENTROS CON CONCURRENCIA DE MIEMBROS DEL EJECUTIVO DE LA FEDERACION. EN ELLAS SE INFORMARA DE LA SITUACION DE LA NEGOCIACION COLECTIVA EN EL TEMA SALARIAL, TODO LO INVOLUCRADO EN ÉL (SALARIO BASE, PARTIDA ALIMENTACION, SALARIO VACACIONAL, ESCALA SALARIAL, ETC).
- 2- EN DICHAS ASAMBLEAS LOS CENTROS DEBERAN APORTAR A LA ESTRATEGIA PARA PRESENTAR Y DEFENDER NUESTRA POSICION, EXIGIENDO A LA UDELAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE SI ESTA COMPARTIENDO NUESTRAS ASPIRACIONES. LA ESTRATEGIA DE LUCHA NO DESCARTARA NINGUNA OPCION.
- 3- UNA VEZ CONCLUIDA LA RONDA, SOLICITAR REUNIONES A LOS CANDIDATOS A RECTOR A EFECTOS DE REAFIRMAR NUESTRAS REIVINDICACIONES Y ESCUCHAR SUS OPINIONES.

**Moción 2: presentada por el Cro Manuel Menéndez:**

- 1- REAFIRMAR LA DECISION DEL FEDERAL DE AFFUR DE DISCUTIR TEMA POR TEMA, PRIORIZANDO COMO PRIMER TEMA LAS SALARIALES. UNA VEZ LAUDADO ESTE TEMA SEGUIR CON LOS OTROS TEMAS.
- 2- CONVOCAR LA COMISION DE NEGOCIACION COLECTIVA DE AFFUR PARA EL MIERCOLES 23/07/14 A LAS 24HS. PARA ELABORAR UNA RESPUESTA A LA UDELAR SOBRE LA ORDENANZA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO.

**Moción 3: presentada por Bienestar:**

- 1- RECHAZAR LA PROPUESTA DE LA DELEGACION INSTITUCIONAL DE FIJAR EL NÚMERO DE DELEGADOS DE LA REPRESENTACION GREMIAL EN EL AMBITO DE NEGOCIACION COLECTIVA.
- 2- APROBAR UNA DELCLARACION EN RECHAZO DEL M.E.F. QUE PROPUSO DESINDEXAR LOS SALARIOS DE LA EVOLUCION DE LA INFLACION.

- 3- APROBAR UNA DECLARACION DE RESPALDO AL GREMIO DE LOS MAESTROS ANTE LOS REITERADOS ACTOS DE VIOLENCIA A LOS QUE SON SOMETIDOS.

**Moción 4:** presentada por el Cro Manuel Menéndez:

PEDIR EN LA BIPARTITA QUE SE RATIFIQUE EN EL MINISTERIO DE TRABAJO EL PROCXEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE EL ACOSO LABORAL APROBADO POR EL CDGAP Y ACORDADO ENTRE AFFUR Y LA UDELAR.

Se plantea entonces, que al no existir objeciones en las mociones, ni tampoco encontrarse contradicciones, se pasan a votar todas juntas

**Votan por afirmativa:** Psicología, regional Norte, Derecho, química, Bienestar, Medicina, Arquitectura, FIC, Veterinaria.

### **Son aprobadas por unanimidad 9/9**

Se da lectura ha declaración por solidaridad con gremios de maestros (**nota 2**):

**“FRENTE A LA DENUNCIA PUBLICA DE FUM TEP SOBRE REITERADOS ATAQUES Y AGRESIONES A MAESTRAS Y A LOCALES DE LA ESCUELA PUBLICA, EL PLENARIO FEDERAL DE AFFUR DECLARA:**

**SOLIDARIDAD Y SU MAS FIRME APOYO A LOS TRABAJADORE Y TRALBAJADORAS DE LA ESCUELA PÚBLICA ESPECIALMENTE A LOS MAESTROS Y MAESTRAS.**

**LA DEFENSA DE LA ESCUELA VARELIANA, LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA.**

**RECHAZAR LOS ATAQUES Y LAS AGRESIONES DE PERSONAS O GRUPOS A LAS MAESTRAS Y A LOS LOCALESE ESCOLARES Y MANTENERNOS ALERTA FRENTE A ESOS HECHOS PARA GENERAR ACCIONES SOLIDARIAS CON FUM TEP.”**

Se procede a su aprobación:

**Votan a favor:** Psicología, Ingeniería, Derecho, Química, Bienestar, CURE, Reg. Norte, Medicina, Arquitectura, FIC, Odontología, Of. Centrales.

### **Aprobada por Unanimidad 12/12**

Se da lectura ha declaración ante los dichos del Ministro de Economía, Mario Vergara (**nota 3**):

**“Ante las declaraciones del Ministro de Economía Mario Vergara y otros miembros del equipo económico referido a los criterios de discusión en los Consejos de Salarios referidos a la indexación de los aumentos salariales a negociar, AFFUR declara:**

- 1- Rechazar las referidas declaraciones que buscan contraponer los legítimos intereses de los trabajadores en materia salarial frente a políticas económicas que han demostrado su poca credibilidad teniendo en cuenta las proyecciones de inflación

que se han demostrado permanentemente equivocadas por parte del equipo económico de Gobierno.

- 2- **Manifiestar que más allá de que los criterios para las rondas de Consejos de Salarios próximas sean en el próximo periodo de Gobierno, nuestro Sindicato reafirma su postura contraria a la desindexación de los aumentos salariales lo cual solo tendrá como consecuencia la permanente pérdida de poder adquisitivo ya experimentada en años anteriores. Sin haber tomado una sola medida efectiva para controlar la inflación."**

Se procede a su votación.

**Votan a favor:** Psicología, Ingeniería, Derecho, Química, Bienestar, Medicina, Reg. Norte, Arquitectura, FIC, Veterinaria, Odontología, Of. Centrales.

## **Aprobada por Unanimidad 12/12**

---

### **PLANES DE SECRETARIAS:**

**Interior:** (Miriam Gómez) se hace lectura del plan (**nota 4**).

**Regional Norte:** rescata la formación de la comisión de Interior. Esto ya estaba planteado desde varios congresos anteriores y sería muy acertado lograrlo.

**Bienestar:** Consulta si el plan contempla las certificaciones de los compañeros del Interior?

**Derecho:** solo una duda, si al referirse a lo que hace a la participación de los compañeros del Interior, debería de particularizarse más a que sería su participación porque esta descrito en forma muy amplia, debería de aclararse mejor, porque participar del plenario es participar, también puede tomarse a que pudieran venir 30 compañeros del Interior. O sea, el número no es problema, lo que sí debería de especificar si se habla de que participaran en instancias en que sea necesario participar y está claro que debe de cubrirse su venida.

**Luis Diosy:** los criterios para esto que plantea derecho, se verá siempre en el momento.

**Odontología:** la comisión de Interior deberá reunirse con el secretariado para organizarse en su desarrollo y su crecimiento.

**Ingeniería:** señala como importante que el Plenario Federal se desarrolle en el Interior.

**Diego Calascione:** si bien este plan ya trae aprobación, es claro que debemos hacer consideraciones. Estamos en un plenario de enorme mayoría montevideana. Desde la secretaria se debe de convocar ya mismo la Comisión Nacional de Interior. Pero lo fundamental es que este plan sea conocido y aprobado por la masa de trabajadores del Interior. Sino, será un plan de Montevideo para el Interior. Hay mucho trabajo a desarrollar, y con lo que plantea el plan, la compañera tendrá un trabajo tremendo en lo que hace a una visita diaria de las estaciones experimentales, en los regionales, etc. etc. Estudiar cómo vamos a potenciar la

Política de AFFUR. Teniendo en cuenta como se está desarrollando la UdelaR en el Interior, y en qué situación quedan los trabajadores en estos edificios, muchas veces, mal hechos. Este plan, a parte de la aprobación del plenario, debe de contar con las consideraciones de los compañeros del Interior.

**Daniel Olivera:** plantea discrepancias con respecto a que en el plan se señala las partidas que se otorgan a los CNURES, donde el plan lo plantea como un problema de restricciones presupuestales. Esto no es así, porque una gran parte de las economías que van a cubrir los déficit de la antigüedad docente y no docente viene de las partidas que no están yendo al interior. El problema acá es que la CCI no proceso los concursos en tiempo y forma. desde Affur el cuestionamiento político del desarrollo en el interior a sido constante y en forma consecuente. Casos concretos son la conformación de los CNURES, sin desarrollar las estructuras, sin funcionarios, etc. Entonces no fueron problemas económicos. Al contrario, aceleraron la creación de estos dos CNURES, destinando todos los fondos al Interior, y desfinanciando Montevideo. Al punto de que no se crearon de jefatura, que se le otorgan subrogaciones a los trabajadores junto con las DC, y se montan estructuras inventadas, dando responsabilidades a trabajadores que exceden sus funciones, y se creen que con DC se soluciona todo. Esto fue un tema político que se buscó dar acomodo a algunas autoridades universitarias, sobre la desorganización total del Interior. Pero está claro, hay temas que son de esta Comisión, y hay otros que son temas centrales de la Federación.

**Of. Centrales:** una cosa es el trabajo que debería de hacer la Federación en el Interior. Y otra es la que se plantea ahora por el compañero Daniel que en si no es un tema solo de esta Comisión sino de la Federación toda. Que la conformación de la Comisión sea clara, se ordene en sus responsabilidades de cada compañero participante. Y está más que claro, la formación sindical de nuestros compañeros en el Interior será fundamental, principalmente en estos tiempos en que la UdelaR avanza en forma deformada, generando situaciones nuevas y complejas.

**Arquitectura:** este plan surge a partir de lo que el propio Congreso exigía. Por el crecimiento, por la estructura, por todos los cambios. Esta secretaria se a complejizado bastante, por la dinámica que a tomado la propia UDELAR. La formación sindical será fundamental en el Interior. La información y su llegada.

**FIC:** tratar de centrar lo que convoca el plan. Las propuestas que surjan deberían de ser canalizadas por la comisión misma del interior. Aprobar el plan y convocar a la Comisión.

Se procede a la votación del plan.

**Votan por afirmativa:** Psicología, Derecho, Química, Medicina, CURE, Arquitectura, Veterinaria, Odontología, Ingeniería, Of. Centrales, FIC.

## **Se aprueba por Unanimidad 11/11**

**Propaganda:** (Walter Acevedo) se hace lectura del plan (nota 5).

**Derecho:** en lo que hace al carnet, los blog, etc. Deberían de tener un plazo establecido para que las bases sepan cuando contaran con esto.

**Walter Acevedo:** se plantea que sería antes de Fin de año.

**Diego Calascione:** es necesario resolver, por lo menos, la página Web y el Blog, en menos de un mes, o que se comience a resolver en menos de un mes. Por una cuestión de ser ágiles en el traslado inmediato de la información de la federación y en sus resoluciones.

**Alfredo Peña:** es verdad que en lo que refiere a la actualización de la información y propaganda a través de nuestras herramientas electrónicas venimos muy retrasados. Por un lado la falta de compañeros técnicos en estos medios, y por el otro, que no se está nutriendo en forma constante de información con informes y noticias que hacen a la federación. Personalmente, se encargó de actualizar con algunas cosas y espacios a la página Web. También es real que hay que cambiar el formato de la misma. Se había logrado una constancia en la salida de boletines, que luego del Congreso se dejó de realizar. Porque el boletín llega a todo el mundo, no es el caso de las herramientas electrónicas. Por otro lado, nos faltan medios audiovisuales y un archivo de imágenes de la propia federación. La comunicación del Sindicato debe de tener un espacio oficial de información.

**Luis Diosy:** cada una de las secretarías es responsabilidad de todos. En la medida de que exista un compromiso real de cada uno de los centros y de las secretarías. Es fundamental la agitación y propaganda escrita. Ya comenzaremos con carteles, afiches, pasacalles, etc. Como en la diagramación de los mismos, cada uno de nosotros debemos colaborar. Los resultados de los planes, no dependen de un solo individuo, sino de lo que todos lo entendamos como necesario. En cada centro de base hay compañeros que pueden colaborar en cada secretaría.

**Diego Calascione:** solo decir que desde nuestra secretaría, en conjunto con el colectivo revelarte se está trabajando un concurso fotográfico en donde, por un lado un concurso tratara las escenas cotidianas del trabajo dentro de la UdelaR, y por el otro, un concurso fotográfico de AFFUR EN LUCHA, donde apelamos al concurso de imágenes de movilizaciones, ocupaciones, etc. de manera de que los gremios y compañeros nos acerquen imágenes que están, pero que no las tiene central. Por otro lado, el plan como dice Luis es un plan político de nuestra federación, por ende, si nosotros mismos no entendemos que todos somos propagandistas de nuestro propio gremio, no estaríamos entendiendo nada. Al observar páginas de otros gremios hermanos del continente, vemos como nutren de información tanto en lo local como en lo internacional. Aprender de esto también.

**Alcides Garbarini:** lo fundamental es tener un equipo de trabajo. Pero para sostener una página WEB no se debería de descartar la contratación de un técnico, ya que sostener diariamente una página, se hace difícil. Y esto debe de sostenerse en forma constante. Por otro lado, con los medios electrónicos que contamos, podríamos resolver la realización de un informativo semanal donde se hagan entrevistas a los delegados, presentación de temas sustanciales, etc. Lo decimos porque se cuenta con cámaras, filmación de celulares, etc.

Se procede a la votación del plan.

**Votan a favor:** Psicología, Derecho, Química, Medicina, CURE, Reg. Norte, Arquitectura, Veterinaria, Odontología, Of. Centrales.

## Aprobado por Unanimidad 10/10

---

### INFORME DE SECRETARIAS:

#### CDGAP Y COMAGA:

**Se hace lectura de Informe por parte el Cro Alfredo Peña (Nota 6):** se hizo el planteo en la programática donde la nota 6 es el informe que se está discutiendo en la COMAGA sobre el fondo para el retiro incentivado, del sobrante de cuota mutual se pasen esos 14 millones de pesos a este fondo. En la programática las áreas plantean no tener posición. FEUU plantea información a planeamiento para saber cómo quedaría el déficit si se retirara esta partida. A diferencia de lo que se había expresado a favor. Egresados lo toman a fin este planteo nuestro. Pero este tema se postergo 15 días para definir posiciones. ADUR, todavía no tomo posición de si habría que tener un incentivo jubilatorio. Se entretiene esta discusión por estar siendo discutiendo tanto en la COMAGA como en el CDGAP. Pero es fundamental que cada centro lo plantee a sus decanos y consejos para la toma de posición.

Por otro lado se aprobó la partida de salario vacacional, como fondo permanente que sería de 193 millones y que se estaría cobrando con el sueldo de Agosto en Setiembre. Lo que la partida adicional, que nosotros lo habíamos planteado como partida fija y que la UdelaR lo había aprobado, que el año pasado rondaba el 46%, por déficit que tiene la UdelaR, no se estaría cobrando. Por ende, esta partida que se cobraría rondaría el 42% salarial.

#### BIENESTAR:

**Informe (Alcides Garbarini):** en la asesora de Bienestar, en el área de deportes, para hacer memoria, del área deporte se planteaba que para repartir los fondos se presentarían proyectos. Desde AFFUR presentamos las críticas a esta forma. Se invitó a ISEF para que se encontraran otras formas de instrumentar políticas de deportes reales. Lo positivo fue de que le ISEF plantea que cuenta con el personal docente necesario y la infraestructura adecuada para ello. Y que con este planteo se podría desarrollar la extensión y la investigación, lo cual le ha estado faltando al ISEF. Por ende, necesitamos contar con compañeros que quieran aportar y tengan idea en materia de deporte y su organización. Es un gran avance si se logara esto, ya que estaríamos desarrollando por fin una política central del deporte y la salud. Tanto en capital como en el Interior.

**Nancy Kölln:** consulta en que esta la ronda de talleres de salud mental y laboral. Por otro lado, se avisa de que se están dando las Tablet para becarios.

**Alcides Garbarini:** se está estudiando seguir trabajando esto, pero la discusión es que los cursos de salud mental no deberían de financiarse por este lado.

**Ingeniería:** plantea de que las chanchas de fútbol que se están utilizando, son muy lejanas y problemáticas en materia de seguridad.

**Alcides Garbarini:** se está estudiando convenios con instituciones deportivas que ofrezcan espacios. Pero se necesita de compañeros que se sumen a la comisión para elevar propuestas.

**Diego Calascione:** fue muy positiva la experiencia en Medicina, con los títeres para niños, y así como lo hemos conversado con los compañeros de Medicina, sería muy positivo que esta experiencia de títeres se lleve a todos los servicios desde Bienestar, por lo menos una vez al mes. Ya que hay disposición por parte de las talleristas.

**Sicología:** consulta sobre el estado actual del convenio odontológico con AFFUR UTHC. Cuestión que tenemos que dar discusión desde este plenario que vamos a hacer con este convenio.

**Alcides Garbarini:** en cuanto al convenio, el problema se presenta con la facultad de Odontología y Bienestar, donde no se destinan recursos. Pero hay una idea de rediseñar este sistema. La preocupación está en que los compañeros están aportando a este convenio y no está siendo efectivo los servicios. Al punto no se está ingresando más pacientes. Este convenio deberá ser discutido en profundidad.

**Diego Calascione:** se traerá un informe para próximo plenario y se recuerda que toda modificación que se quiera realizar se deberá de hacer en conjunto con UTHC.

**Manuel Menéndez:** el convenio odontológico está funcionando. No para casos nuevos, porque hay una lista de espera. Lo que hay que plantear es que no se puede dar más ingresos a este convenio por ahora.

## **Asuntos sociales:**

**Informe (Diego Calascione):** desde lo que se planteó referido a informe del convenio odontológico, se traerá un informe para próximo plenario. Se informa en que están los avances sobre la colonia de vacaciones. Se han mantenido reuniones con Intendencia de Canelones, donde se informó en que se ha avanzado con respecto a la personería jurídica, como así también con respecto a los robos de los mojones y a lo que hace a los distintos sabotajes. Se solicitó que se pueda asistir con ayuda técnica y material. A partir de próxima reunión de Asuntos Sociales, se marcaran fechas para instalar reunión de comisión de Vivienda y de Cultura. Se solicita a la compañera Carolina Burgos, responsable de Vivienda ante la comisión de Vivienda del PIT CNT, brinde informe.

**Carolina Burgos:** solo trasladar que desde la comisión de tierras se están teniendo reuniones con la IMM para solucionar situaciones que se están dando con los predios que se otorgaron para los diferentes planes habitacionales. Junto con ello, se está estudiando la situación de las viviendas vacías, que existe y que podría ser utilizada. Detrás de ello, hay dos diputados que están tratando de armar un proyecto que de salida a este tema. En este sentido es que el PIT CNT está tratando, a través de esta comisión, que se le adjudique una cartera de tierras para dar solución a este derecho.



**Diego Calascione:** recordar que desde el Congreso de AFFUR se exigió realizar un estudio sobre la situación inmobiliaria de nuestro país, y elevar un informe que permita brindar herramientas para dar solución a este problema fundamental. Por otro lado, en el día de ayer, en el secretariado, el cro Alfredo Peña trasladaba que el cro Joselo López y Cajigas presentarían las renuncias a la comisión central del PIT CNT ya que se los había asignado para elevar un informe sobre el estado de situación en que se ha denunciado supuestas irregularidades desde esta comisión o desde sus responsables nacionales, y por falta de documentación no han podido avanzar en el informe, planteando que se han solicitado los documentos y los implicados no los han brindado.

**Ingeniería:** solicitan informe sobre el estado en que se encuentran los terrenos que se asignan a las cooperativas del PVS. En esto la IMM se a burlado en cierta forma de los trabajadores, ya que los terrenos asignados no eran aptos, la IMM decía no tener conocimiento y luego surgían informes de que establecían previo a ser otorgados, que no se podían habitar ni construir. Cita que en su cooperativa paso exactamente lo mismo.

**Carolina Burgos:** en reunión Trinchitella, de la IMM, decía el mismo que se quiere otorgar buenos terrenos, pero que “cuando viene la orden de arriba hay que se da lo que hay”. Por otro lado se complica con la normativa que aplica el ministerio de Vivienda por que surgen normativas diferentes cada día. Pero lo único que hace es entorpecer el acceso a la vivienda en este proyecto o tipo de proyectos.

**Luis Diosy:** con respecto a la interna de la comisión de vivienda del PIT CNT, esta interna comenzó hace y unos cuantos meses. No le hemos dado atención necesaria a este tema. Si desde una reunión que tuvimos con UTHC hace un mes aprox. Tuvimos sus opiniones y su nota presentada, la que genero una gran discusión en el PIT CNT, con supuestas amenazas de sanción. Por otro lado, no entiende la posición que toma tanto Joselo López y Ricardo Cajigas de retirarse, ya que ellos integran la lista 41 y en algún momento vamos a tener que intercambiar opiniones. Pero bueno, se está en proceso judicial y hay que estar al tanto de esto. Hay que comenzar a estar más atentos en estos temas que se están complejizando.

**Sicología:** consulta cuantas cooperativas hay desde AFFUR? Y si a futuro hay pensado crear más cooperativas?

**Diego Calascione:** bueno, hoy día contamos con tres cooperativas de vivienda ( medicina, higiene, agronomía). Luego compañeros de Veterinaria nos han solicitado información porque tienen interés de conformar un núcleo. Bueno, es en este sentido de que debemos reunir la comisión de vivienda para analizar este tipo de vivienda y toda forma de vivienda que se pueda acceder.

**Oficinas Centrales:** Junto con otros sindicatos, creamos la lista 41 b, y las responsabilidades al secretariado del PIT CNT y por ende se podrían solicitar reunión con AFFUR. Por lo que sabe, estos dos compañeros fueron designados a hacer un seguimiento de lo actuado por la comisión de Vivienda del PIT CNT. Pero al no recibir un solo documento, es que presentan la renuncia sobre la mesa.

**Luis Diosy:** se estuvo en tres instancias en regional este. La semana pasada se tuvo la última reunión, hablamos de una negociación colectiva instalada en el lugar. Se ha podido ir avanzando en los objetivos. Se han dado situaciones nuevas también. Se acordó con los compañeros del CURE de reunirnos cuando ellos tengan asamblea, para limar diferencias y matices entre las visiones de Maldonado y Rocha.

**CURE:** si es verdad. Como traslada Luis se viene trabajando para acercar posiciones entre ambos departamentos. Hay discusión en la definición del que hacer con las DC. El edificio nuevo no pudo ser inaugurado por los riesgos y fallas que tiene el mismo. Los trabajadores en asamblea solicitaron inspección del Ministerio de Trabajo. Hoy, inclusive, era el último día de plazo que se otorgó para dar a las soluciones que planteaba el mismo.

**Luis Diosy:** esto es tal cual como lo planteaba hoy el Cro Daniel Olivera, cuando se hablaba de los famosos proyectos hacia el interior. Pero los edificios nuevos tienen serias fallas, las dedicaciones compensadas suplen al personal faltante, el caso del edificio de Maldonado, que no tiene ni un año de inaugurada una parte y la otra no se ha podido inaugurar fruto de los riesgos edilicios que posee. No hemos podido tener aún una reunión con Rocca ni Randall por este tema, ya que ellos están de cabeza con todo este proceso eleccionario. Pero ese es el compromiso por el cual asumimos y estamos tratando de dar solución.

**Luis Campoy:** acá hay una responsabilidad muy grande por parte de la UDELAR, incluso saber qué rol juegan los arquitectos de La Udelar. No es un hecho aislado, lo de Maldonado, sino recordemos la campana de comedores, y así todos los desastres que en materia constructiva se suman a esta lista. Quien es el responsable? Estudiemos la ley de responsabilidad penal.

**Informe CDGAP (informa el cro Daniel Olivera):** sobre el sumario del cro Marcelo Barrios, en el consejo pasado, ante el planteo de que la FEUU se expresara, y que AFFUR se reunió con la misma para dar nuestra visión de los hechos. El planteo de Arocena fue, mas allá de lo que se expresara la FEUU, no era aconsejable la expulsión del cro, suspensión de 6 meses con el descuento de la preventiva de tres meses que ya se le hizo y traslado al Hospital de Clínicas. La FEUU no se a expedido aun. Se genera un problema con la integración del CDGAP, porque al faltar ADUR, y si la FEUU no participa el CDGAP se queda sin quórum, ya que nosotros a la hora de votar esta propuesta nos retiramos de sala, por no votar esto pero a su vez complicamos la salida del compañero. Por ende, nos estamos contactando con ADUR y con FEUU para que no falten al CDGAP/ Sobre el tema del director administrativo de Rivera, se sigue discutiendo, contraponiendo con el informe de este, y coincidiendo con el informe de la DGP que realizó un informe cronológico de los pasos dados, y porque se entiende que se entiende que se solicitó a alguien para que ocupara el cargo el cargo de Director de Rivera, ya que se solicitó por correo las listas de personal de Rivera solicitando a alguien para ocupar este cargo de director de departamento, y ahora se dice que no tenía atribuciones para ello, se equivocan, ya que la DGP controla que se cumpla con que todos los datos estén completos y que se siga el procedimiento correspondiente. El procedimiento normal es denunciar la vacante y solicitar personal para el cargo vacante. De ahí se realizan las entrevistas y se asigna a quien le sirva el cargo. La cuestión es que en Rivera se está empujando a que este cargo se otorgue con nombre y apellido. En esto discrepamos con los compañeros de Rivera porque por algo defendemos un criterio de Justicia para la designación de cargos. Igualmente el CDGAP se va a

definir favorablemente a la designación correcta del cargo. Nosotros de esta forma, guste a quien le guste, vamos a seguir defendiendo la figura del Concurso. Debemos seguir denunciando los cargos vacantes donde los allá. Hay una lista de 11 compañeros que están esperando asumir cargos, y donde se esté subrogando cargos de director de depto. Hay que denunciarlo. En este Federal lo tomamos y damos la pelea. En la COMAGA se discutió la situación de certificaciones médicas de la DUS. De la cual recibe anualmente 15 mil pedidos de certificaciones médicas, donde el 10% son de trabajadores no docentes, de las cuales cubre la mitad. Por otro lado, con esto se quiere decir que no se puede llegar a comprobar de que las certificaciones sean reales, y que a su vez solicitan fortalecer económicamente el uso de vales de nafta o como se hace en otras partes del Estado, beneficios económicos por uso del vehículo personal. De esto surge que se tercerice la certificación médica. Por otro lado, se planteó que el salario médico de la UdelaR no compite con nadie, y el rector plantea cubrir con Dedicación Compensada. En el caso del Clínicas es mucho más grave, ya que los trabajadores terminan cubriendo el faltante. No se puede tomar posición de esto tan livianamente/ Luego, próxima semana se estarán planteando las bases de llamado a concurso de directores gales (administración financiera, auditoría, jurídica arquitectura y planeamiento) donde planteamos que el título que se exija solo sea el de la UdelaR, ya que la UdelaR planteaba títulos externos/Se presentó problema con el edificio de la Escuela de Nutrición. Fue el ministerio de trabajo y realizó 20 observaciones, dando 5 días para resolver instalación eléctrica, y 15 días para resolver lo otro que es igual de grave. La situación se volvió insostenible.

**Veterinaria:** se denuncia situaciones de irregularidades en su Facultad.

**Of. Centrales:** la disonancia esta con los compañeros de Tacuarembó y Rivera. Deberíamos de ir a buscar el dialogo ( a lo que el Cro Daniel Olivera, plantea que se han reunido en más de una ocasión con los compañeros y no toman el planteo). Hay dos cuestiones que no se logran entender. No son motivos los que plantea la DUS de que porque los médicos no pueden trasladarse a la casa del trabajador ahora pidan fondos para ello, ya que si el medico no va a la casa, al reintegrarse el trabajador va a certificarse. No es excusa. Por otro lado, en cuanto a los concursos vacantes de directores, si hay direcciones que quedan vacantes ¿esas direcciones quedan vacías? Que no vuelva a suceder como a pasado de que los que perdieron quedan subrogando.

**Sicología:** no está convencido con la sanción que se le plantea al compañero Marcelo Barrios. Porque no se tienen pruebas reales, y así y todo se lo sanciona. Entonces deja pensar que acá hay una intencionalidad por parte de las autoridades, acá hay algo que no *está* claro, pero si es claro que se quiere sancionar al compañero y que las autoridades correspondientes no lo dicen. ( el cro Daniel Olivera plantea de que la falta esta votada en el órgano correspondiente, donde nosotros dimos todo para revertirlo).

Alcides Garbarini: acá dimos todos los pasos para refutar esta argumentación, seguimos todo este proceso. Esto viene de cinco años para atrás. Falencias del centro de base, de la dirección central, de las autoridades, etc. Hoy hay que recordar que las responsabilidades de esta situación están en todas partes. Tanto en las autoridades como con AFFUR. Con respecto a las certificaciones, no se planteó en ningún momento en la comisión asesora de Bienestar. Por ende, eso será un planteo de la COMAGA pero no es un planteo orgánico, ni fue siquiera

comentado donde corresponde. Y debe de darse la discusión clara, concisa y traer en forma concreta nuestro planteo con respecto a las certificaciones.

**FIC:** preocupa bastante como se están dando los procesos con los trabajadores dentro de la UDELAR. Porque si ni siquiera la justicia ni jurídica se pudo expresar, como puede ser que se llegue a una resolución con un trabajador de la nada. Mañana entonces se juntan un grupo de personas dentro de la UdelaR, y se les antoja atacar libremente a un trabajador acusándolo de cualquier cosa y acá no pasa nada. Está en juego la figura del debido proceso. En cuanto a las certificaciones, los médicos ahora plantean sueldos extra, o dedicciones compensadas. Esto no se puede seguir sosteniendo.

**Medicina:** no se puede estar estudiando una alternativa privada para las certificaciones, u otorgando Dedicaciones Compensadas para los médicos. Porque en todo caso debería de plantearse más trabajadores. Pero lo que está sucediendo en Nutrición, sucede en varios lados, y se lleva de comisión en comisión para terminar la denuncia en papeleo burocrático. Ahora bien, vamos a hacer planteos individuales al ministerio, o no fue que nos declaramos en conflicto por las condiciones de trabajo. Hoy día está la ley de responsabilidad penal y las autoridades no dan respuesta. Entonces debemos hacer las denuncias donde corresponde. En cuanto al sumario, no cuenta con detalles del caso, pero preocupa que es un compañero que es acusado de algo que no tiene pruebas y se lo sanciona igual. Deberíamos de contraatacar como una legítima defensa en caso de un pronunciamiento negativo.

**Veterinaria:** es muy grave como se viene dando estos procesos en la UdelaR. Por ejemplo, todo arranca desde el Consejo, sigue por las autoridades, se quejan de que los servicios generales están de licencia, pero resulta que la directora de división repartió los servicios generales para cada cátedra, y cuando se nota la falta de limpieza y se solicita informe de situación a la directora de división, esta dice que hay cuatro servicios generales, cuando la facultad tiene 34 servicios generales. Pero la directora no sabe decir donde están el resto. Por acá después meten las empresas de limpieza. Por otro lado, AFFUR debe de saber siempre la bolsa de cargos que tiene, y donde se está subrogando. En cuanto a la DUS, son los médicos los responsables de las certificaciones y no los trabajadores. En lo que tiene que ver a Comedores, la dietista no hizo denuncia judicial sobre esto. Que dice nuestro Abogado? (Alcides Garbarini, traslada que el informe del Abogado planteo que no se podía aplicar por falta de pruebas) entonces si surge una sanción, el gremio debería de presentar un informe en minoría, pero debería de existir.

**Alfredo Peña.** Si no hubiera sido por la intervención del gremio, este compañero estaría afuera. El CDGAP ya resolvió que esto es una falta grave. Si hay una resolución, se podrá recurrir al tribunal de lo contencioso administrativo. Pero acá también es claro, o hacemos un conflicto o damos la pelea por lo jurídico. Por otro lado, no se estará hablado de que se rebajara el sueldo porque la DUS no tiene quien certifique. Entonces, si se les da DC a los Médicos, ¿se va a solucionar las certificaciones o el sueldo de los médicos?

**Manuel Menéndez:** quiere que se plantee para el próximo orden del día del plenario, este tema este dentro de los puntos. En el caso de Marcelo Barrios, se solicite al abogado, si este informe que eleva la UdelaR, certifica la falta o no. Apelar a la sala de abogados del PIT CNT. Nosotros también debemos introducir estos casos, en la Negociación Colectiva. No se respeta

si quiera el artículo 66 de la constitución de la república. En este caso, la UdelaR, es juez y parte, porque la abogada es abogada y luego es jueza.

**Finaliza a las 18.30hs.**

**Diego Calascione**

**Secret. De actas, asuntos sociales y culturales**